

ASUNTO: ENAJENACIÓN DE ACCIONES

FECHA: JUNIO 4 DE 2015

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa que mediante decisión de la Junta Directiva, se autorizó a Construcciones El Cóndor S.A. para que en desarrollo de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) formulada por Grupo Argos, se ofrezca en venta una cantidad de hasta diecinueve millones cuatrocientos mil (19.400.000) acciones de la sociedad GRUPO ODINSA S.A., activo de propiedad de Construcciones El Cóndor S.A.

